

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.887/17

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE

E D I C T O

Con Fecha 30 de agosto de 2017, por presentar signos evidentes de encontrarse en estado de abandono, Fue retirado de la vía pública de C/ Molino de Carril, 3 de esta Ciudad, el vehículo marca ROVER modelo ROVER 45 matrícula, 3788DHG, quedando depositado en el depósito municipal en estacionamiento de camiones de C/ Río Torio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 104 y siguientes del texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre y, no habiendo mostrado su titular, ZEUS MENDOZA LOZANO, con C.I.F. 70812394V, la intención de retirarlo (habiendo sido comunicada su retirada el día 14 de septiembre de 2017), mediante este Edicto se comunica a los interesados para que en el plazo de UN MES, retiren el vehículo o presenten alegaciones, entendiéndose que transcurrido dicho plazo se procederá con dicho vehículo, considerado como residuo urbano, a su desguace y achatarramiento, conforme a lo dispuesto en la Ley 22/2011, de 28 de julio, de Residuos y Suelos Contaminados.

Ávila, 7 de diciembre de 2017

El Tte. Alcalde Delegado de Servicios a la Ciudad, Turismo y Patrimonio Histórico,
Héctor Palencia Rubio.